

PS/4341

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 MAY 2023

VISTO: la Visita Oficial que efectuará el señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, a la República Federativa de Brasil, el día 30 de mayo de 2023, en el marco de la invitación formulada por el Presidente del citado país, Luiz Inácio Lula da Silva, para participar de la Reunión de Presidentes de los países de América del Sur;

RESULTANDO: que la misma se efectuará en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, desarrollándose los días 29 y 30 de mayo de 2023;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou;

II) que la referida Misión no genera erogación alguna para el Estado;

III) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado;

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

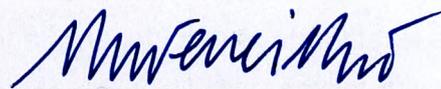
RESUELVE:

1°) Designase al señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, en Misión Oficial entre los días 29 y 30 de mayo de 2023, en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, para concurrir a la Visita Oficial que efectuará el

Presidencia de la República
día 30 de mayo de 2023, en el marco de la Reunión de Presidentes de los países de América del Sur.

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3º) Comuníquese, etc. -



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República